

Universidad Católica de Asunción Nuestra Señora de la Asunción
Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera de Medicina

PLAN DE DESARROLLO
Quinquenio Año 2020 - 2025

1. Presentación

La elaboración del presente documento responde a la necesidad de establecer metas a corto, mediano y largo plazo, en las cuales se pueda visualizar el afianzamiento progresivo de los ejes que llevarán a la consecución de una calidad académica y administrativa óptima, y sobre todo, al cumplimiento efectivo de su Visión y Misión, en la formación de profesionales de la carrera de Medicina.

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Asunción, en el marco de la Misión y Visión Institucional, se compromete con la innovación y excelencia, transmisión y aplicación del conocimiento en el área de medicina, y en busca de la calidad de la educación impartida, establece lineamientos generales para su proyección en el quinquenio 2020 - 2025. Esta motivación ha impulsado a la estructuración del Plan de Desarrollo de la Carrera como guía y marcando la línea de acción para el mencionado periodo, basados en los objetivos estratégicos mencionados en el Plan Estratégico aprobado por el Consejo Superior de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2. Visión

Constituiremos una Institución dedicada a formar profesionales de la salud altamente calificados, reconocidos nacional e internacionalmente, con principios éticos y cristianos, donde la docencia, la investigación, la extensión y los servicios médicos queden efectivamente integrados.

3. Misión

Formar profesionales de la salud competentes para el ejercicio de la profesión, a través de un plan académico elaborado en base a estándares nacionales e internacionales, grupo de docentes comprometidos e infraestructura adecuada, con capacidad para resolver patologías simples y complejas, integrando los conocimientos científicos con la fe y la razón, con inspiración cristiana y profunda preocupación por las implicancias éticas y morales resultantes del ejercicio de la profesión y de las investigaciones en el área de salud, poniendo estos servicios a disposición de la iglesia Católica, del Estado y de la Sociedad en general.

4. Articulación con el Plan Estratégico de la Carrera de Medicina de la Universidad Católica de Asunción

En función a los ejes estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Asunción, la Carrera de Medicina ha actualizado la mirada de sus 12 objetivos estratégicos, identificándolos en el próximo periodo como sigue:

OE1:

Fortalecer la identidad católica, el sentido responsabilidad y el compromiso social de la FCS.

OE2:

Establecer mecanismos que faciliten la transición y el traslado administrativo y académico de la FCS a a nueva sede.

OE3:

Fortalecer la formación de postgrado con énfasis en maestrías y doctorados. Convenios.

OE4:

Promover y fortalecer de forma prioritaria la producción científica y tecnológica. Creación de la Revista Científica.

OE5:

Fortalecer la calidad educativa de carreras y programas de la FCS.

OE6:

Potenciar los proyectos de la extensión extra e intramuro.

OE7

Consolidar las funciones de las direcciones Académicas y Administrativas.

OE8:

Optimizar el cumplimiento del plan estratégico, el plan de desarrollo y el plan de mejoras

OE9:

Contar con el Hospital Escuela propio

OE10:

Asegurar la sustentabilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud

La gestión de los procesos pertenecientes a cada eje está incluida en cada uno de ellos y las direcciones que se encargarán de ir cumpliendo con las metas del Plan de Desarrollo.

Durante el quinquenio de referencia, la metodología de trabajo para cumplir con el Plan de Desarrollo estará marcada por la programación, planificación y realización de actividades generales.

Las actividades globales contarán con tareas/acciones establecidas en un Plan Operativo de Acción (POA) anual, aprobado e implementado por el equipo de gestión de la Carrera con el apoyo coordinado de las unidades de la Institución, a quienes afecten las acciones.

Plan de Desarrollo (Ejes/quinquenio) → Actividades → Acciones (POA anual)

Los recursos financieros y humanos para el cumplimiento del Plan Estratégico y de Desarrollo serán proporcionados por la Universidad, en virtud a las determinaciones del Estatuto y Reglamento Académico de la Institución.

Con referencia a la metodología de evaluación, se analizará el cumplimiento de metas de acuerdo al logro de los indicadores establecidos para cada eje. En esta función, acompañará de cerca el una vez creado el Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, pues goza de la potestad de observar las evidencias de realización de actividades e ir elevando a las autoridades de gestión, las sugerencias que el equipo considere pertinente realizar para el máximo desarrollo de los objetivos y metas propuestos, en la relación planificado/ejecutado.

5. Plan de Acción por 5 años según Objetivos Estratégicos (OE)

OE1: Fortalecer la identidad católica, el sentido responsabilidad y el compromiso social de la FCS.

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores de Logros
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del Instituto de Bioética con visión ontológico-personalista con funciones educativas, investigativas y de asesoramiento 2. Establecimiento de relaciones institucionales con centros referentes de formación católica a nivel nacional e internacional 3. Potenciación y creación de cursos de posgrado diplomados, 	<p>Director de Postgrado</p> <p>Directora de la Carrera de Medicina</p> <p>Capellán de la Facultad de Ciencias de la Salud</p> <p>Pastoral Universitaria</p> <p>Director de Extensión</p>	Propios	Desde el 1er semestre del 2021 hasta el 1er semestre del 2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de la constitución, reglamentación y funciones del Centro por el Consejo de la FCS y el Dpto. de Pastoral. 2. Convenios con fines educativos e investigativos entre la FCS-UC y centros afines. 3. Con Jesucristo que transforme la vida Presencia cristiana en la educación superior 4. Encarnar la fe en las actividades

<p>maestrías y doctorados, con énfasis en la Bioética personalista.</p> <p>4. Acompañamiento pastoral a estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo de la FCS :</p> <p>a. Acompañamiento semanal al personal administrativo FCS (momento de oración y bendición) campus</p> <p>b. Acompañamiento semanal a los estudiantes FCS (asesoría, orientación personal, Confesiones) (campus/virtu</p>				<p>cotidianas</p> <p>5. Generar una comunidad universitaria</p> <p>6. Ser fermento en la cultura del valor del hombre, de la vida y de la sociedad que aporta el mensaje de Jesucristo.</p> <p>7. Encuentro personal y comunitario</p> <p>8. Gestión hacia una cultura universitaria conforme con el Evangelio y provocar una coherencia vital que exija a la comunidad no solo a educar la fe sino a vivirla de manera orgánica.</p> <p>9. Formación de una comunidad cristiana universitaria y un compromiso de fe</p>
--	--	--	--	--

<p>al)</p> <p>c. Misas mensuales con los estudiantes y docentes y directivos FCS (campus)</p> <p>d. Organización y apoyo a las actividades de Extensión, donde se concreten acciones de servicio que favorezcan el espíritu evangélico en toda la comunidad educativa. Incluir a todas las carreras de la UC y otros actores sociales</p>				misionera.
---	--	--	--	------------

OE2: Establecer mecanismos que faciliten la transición y el traslado administrativo y académico de la FCS a a nueva sede.

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores de Logros
1. Adecuación y ejecución de las directrices estratégicas para la incorporación de la Facultad de Ciencias de la Salud al Campus de Ciencias de la Salud en el nuevo Edificio de la FCS.	<p>Rectorado de la Universidad Católica de Asunción.</p> <p>Vicerrectorado Administrativo</p> <p>Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud</p> <p>Dirección Administrativa de la FCS</p> <p>Directora Académica de la FCS</p> <p>Directora de Ciencias Básicas</p> <p>Director de la Ciencias Clínicas</p> <p>Directora de la Carrera de Medicina</p> <p>Directora de la Carrera de</p>	Propios de la Universidad	Desde el 1er semestre del 2021 hasta el 1er semestre del 2025	<p>1. Elaboración del Proyecto de inserción y traslado de la Facultad de Ciencias de la Salud al Campus de la Salud</p> <p>2. Montaje de aulas y laboratorios</p> <p>3. Traslado físico de las carreras al Campus de la Salud</p> <p>4. Ciencias Clínicas mas parte de secretaria y administración</p> <p>5. Ciencias Básicas más todas las secretarías</p> <p>6. Planificación de la utilización de las facilidades edilicias (aulas, morgue, laboratorios) por las distintas carreras</p>

	<p>Fonoaudiología Directora Carrera de Enfermería Director de la Carrera de Nutrición</p>			
--	---	--	--	--

OE3: Fortalecer la formación de postgrado con énfasis en maestrías y doctorados. Convenios.

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores de Logros
<p>1. Consolidación de convenios vigentes de la Facultad con Universidades y Sanatorios del país y del extranjero.</p> <p>2. Gestión de maestrías y doctorados relacionados a las necesidades del país y del entorno universitario.</p> <p>3. Apoyo y fortalecimiento en la creación de líneas de investigación en el</p>	<p>Rectorado de la FCS Vicerrectorado académico de la FCS Decanato de la FCS Dirección Académica Dirección de Posgrado de la FCS</p>	<p>Propios de la Universidad</p>	<p>Primer semestre del año 2020 al primer semestre del año 2025</p>	<p>1. Mejoramiento de la participación de la FCS en los convenios vigentes con la socialización de las mismas a los egresados y residentes.</p> <p>2. Aumento del número de cursos de maestría y doctorados en el mejoramiento de la educación de la masa crítica universitaria en el posgrado y calidad académica en la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> <p>3. Reuniones con la Dirección</p>

<p>postgrado con las publicaciones de los resultados.</p>				<p>de Postgrado de la Universidad y de la Dirección de Investigación de la FCS con el objetivo de obtener el marco académico legal en la elaboración de proyectos de investigación relacionados a todos los tipos de posgrado (especializaciones, maestrías, doctorados y PhD)</p>
---	--	--	--	--

OE4: Promover y fortalecer de forma prioritaria la producción científica y tecnológica. Creación de la Revista Científica.

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores de Logros
<p>1. Creación de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> <p>2. Creación del comité de la</p>	<p>Rectorado de la FCS</p> <p>Vicerrectorado académico de la FCS</p> <p>Decanato de la</p>	<p>Propios de la Universidad</p>	<p>Primer semestre del año 2020 al primer semestre del año 2025</p>	<p>1. Publicación de artículos científicos seleccionados, 2 veces al año</p> <p>2. Aumento del número de publicaciones a revistas extranjeras</p>

<p>Revista Científica con aprobación del Consejo de la FCS.</p> <p>3. Solicitud de los trabajos de investigación de diferentes diseños a los directores de carreras y posgrados, previa autorización del Comité de ética de la FCS</p> <p>4. Elección de opción de presentación de publicaciones científicas para la obtención del título de especialista, como alternativa al trabajo de monografías.</p> <p>5. Selección y publicación de artículos científicos 2 veces al año.</p> <p>6. Fortalecimiento de las líneas de investigación</p>	<p>FCS</p> <p>Dirección Académica</p> <p>Dirección de Investigación de la FCS</p> <p>Direcciones de carreras</p>			<p>3. Líneas de investigación fortalecidas y creación de mayor número de investigación en el ámbito de las ciencias básicas y clínicas que involucren a las carreras de la FCS tanto en las áreas del pregrado como en el posgrado.</p> <p>4. Aumento de producción científica de calidad en el posgrado.</p>
--	--	--	--	---

<p>vigentes</p> <p>7. Creación de nuevas líneas de investigación con los grupos vigentes (Laboratorio de genética toxicológica y laboratorio de infecciones urinarias) y con otros grupos interesados que formen parte de los convenios de maestrías, doctorados, PhD, especializaciones, etc.</p> <p>8. Gestión de fondos para financiar participación de docentes y estudiantes, que presentan trabajos en congresos científicos y son acordes a las líneas de investigación de la FCS (nacionales e</p>				
--	--	--	--	--

internacionales)				
9. Aumentar publicaciones científicas en revistas extranjeras				

OE5: Fortalecer la calidad educativa de carreras y programas de la FCS.

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores de Logros
<p>1. Creación y fortalecimiento de los programas académicos de pregrado</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Reuniones del Comité de Malla Curricular para el desarrollo del nuevo Plan Educativo 2023 de la Carrera de Medicina ■ Presentación del Plan educativo a las autoridades pertinentes para su aplicación 	<p>Decana de la FCS Directora Académica de la FCS Directora de Ciencias Básicas Director de la Ciencias Clínicas Directora de la Carrera de Medicina Directora de la Carrera de Fonoaudiología Director de la Carrera de Nutrición Asesora Pedagógica Secretaría Académica de la Facultad de</p>	<p>Propios de la Universidad</p>	<p>Desde el 2do semestre del año 2020 al 1er semestre del año 2025</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación malla curricular de la Carrera de Medicina. 2. Presentación y Aprobación del Plan Educativo de la Carrera de Medicina 2023 por el Consejo de la FCS, por el Vicerrectorado Académico y el CONES. 3. Aplicación del nuevo Plan de estudio a los ingresantes del 1er período 2023 en Medicina

<ul style="list-style-type: none"> ■ Aplicación del nuevo Plan de Estudio de la Carrera Medicina ■ Capacitación a docentes de la carrera de Fonoaudiología (de todas las carreras de la FCS) en la confección de programas y a evaluaciones por competencia ■ Actualización del Plan de Estudio de la Carrera de Fonoaudiología ■ Elaboración de nuevo proyecto académico y nuevos programas académicos de las asignaturas de la Carrera de Nutrición, basados en competencias. <p>2. Logro de acreditaciones nacionales e internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Presentación de la 	<p>Ciencias de la Salud Vicerrectorado Académico de la Universidad Católica de Asunción</p>		<ol style="list-style-type: none"> 4. Presentación de Informe de Autoevaluación de las Evaluaciones a las distintas carreras 5. Creación de banco de documentos organizados por Comités, Direcciones, Resoluciones, etc 6. Drive con documentos organizados estratégicamente 7. 100% de los docentes de la FCS deben estar capacitados en el uso de herramientas virtuales para la enseñanza y evaluación de los estudiantes. 8. Presentación de proyectos sobre capacitación y aplicación de Educación Inclusiva
---	---	--	--

<p>Carrera de Medicina al ARCUSUR</p> <ul style="list-style-type: none">■ Creación del Comité de Autoevaluación■ Reuniones y actividades de recolección de datos■ Informes de Evaluación■ Informe de Plan de Mejoras■ Presentacion de la Carrera de Fonoaudiología a la Acreditación Nacional (ANEAES)■ Creación de Comité de Autoevaluación y Acreditación.■ Reuniones y actividades de recolección de datos■ Informes de Evaluación.■ Informe de Plan de Mejoras				
--	--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none">■ Presentación de Informe de cumplimiento del Plan de Mejoras de la Carrera de Nutrición a ANEAES <p>3. Organización de documentación académica</p> <ul style="list-style-type: none">■ Capacitación a Secretaría Académica en organización de documentación■ Centralización y organización de la documentación Académica en físico y en formato digital■ Instalar la documentación académica en un Drive al cual puedan acceder directivos, comités de carrera, de mallas curriculares, de calidad académica.				
--	--	--	--	--

<p>4. Fortalecimiento continuo en la formación del docente y elevando su calidad educativa a estándares nacionales e internacionales. Carrera Docente. Educación Médica</p> <ul style="list-style-type: none">■ Aumento de cursos de capacitación docentes en el área pedagógica de enseñanza y evaluación en formato virtual■ Capacitación en la utilización de herramientas virtuales y de simulaciones■ Realización de cursos de capacitación del personal docente en áreas de su enseñanza (cursos de fisiología, fisiopatología, histología, Anatomía, Bioquímica, etc)■ Creación relaciones			
--	--	--	--

<p>internacionales de convenios con Universidades Católicas</p> <ul style="list-style-type: none">■ Realización de cursos en Educación Médica■ Aumento y fortalecimiento de la Tutoría de estudiantes de las carrera de la FCS■ Presentación de Proyecto de estrategias de Educación Inclusiva dentro de los planes Académicos. Aspectos jurídicos.■ Capacitación a los Docentes de la Carrera de Nutrición en la programación y en la evaluación por competencias			
---	--	--	--

<p>5. Mejoramiento del proceso de selección del Curso de Admisión para las carreras de la FCS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Creación de comité que evalúe los programas y el proceso de selección del Curso de Admisión ■ Presentación de informe con un Plan de Mejora ■ Aplicación del nuevo mecanismo de ingreso o admisión de los estudiantes. 				
---	--	--	--	--

OE6: Potenciar los proyectos de la extensión extra e intramuro.

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores de Logros
1. Aseguramiento de la inclusión de las actividades de	Decanato de la FCS	Propios de la	Desde el 1er semestre del 2020 al	1. Asegurar la inclusión de las actividades de Extensión en la malla curricular, dentro

<p>Extensión en la malla curricular, dentro de los Programas y Planificación Académica de las materias Clínicas y algunas específicas de Ciencias Básicas.</p> <p>2. Potenciamiento especialmente la atención a comunidades vulnerables del Bañado Sur y pueblos originarios (como la Comunidad Avá Guaraní de Itá).</p> <p>3. Aseguramiento convenios con instituciones asociadas para el éxito de las actividades de Extensión</p> <p>4. Socialización de todas las Actividades desde la Revista de Extensión</p> <p>5. Utilización de datos obtenidos en las actividades de Extensión para la</p>	<p>Dirección Administrativa de la FCS</p> <p>Dirección Académica</p> <p>Dirección de Ciencias Clínicas y Extensión</p> <p>Dirección de Ciencias Básicas</p> <p>Direcciones de Carrera</p> <p>Jefes de Catedra</p> <p>CEFACS - FEUCA</p>	<p>Universidad</p>	<p>1er semestre 2025</p>	<p>de los Programas y Planificación Académica de las materias Clínicas y algunas específicas de Ciencias Básicas.</p> <p>2. Potenciar especialmente la atención a comunidades vulnerables del Bañado Sur y la Comunidad Avá Guaraní de Itá.</p> <p>3. Asegurar convenios con instituciones asociadas para el éxito de las actividades de Extensión</p> <p>4. Socializar todas las Actividades desde la Revista de Extensión</p> <p>5. Utilizar datos obtenidos en las actividades de Extensión para la realización de trabajos de Investigación.</p> <p>6. Potenciar el Dispensario San Juan Pablo II, como centro de actividades de Extensión de toda la Universidad Católica</p> <p>7. Proyecto CRESER funcionando.</p> <p>8. Dirección de Extensión creada.</p>
--	---	--------------------	--------------------------	--

<p>realización de trabajos de Investigación.</p> <p>6. Potenciamiento del Dispensario San Juan Pablo II, como centro de actividades de Extensión de toda la Universidad Católica</p> <p>7. Apoyo al Proyecto CRESER, como pilar para el bienestar de los estudiantes: capacitación de voluntarios, espacio propio, etc.</p> <p>8. Creación de la Dirección de Extensión y nombrar un director de Extensión de la FCS para mejorar la organización y seguimiento de todas las actividades.</p>				
---	--	--	--	--

OE7: Consolidar las funciones de las direcciones Académicas y Administrativas.

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores de Logros
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación en la formación de equipo de directivos que se encargue de apoyar a la Dirección Académica y a la Dirección Administrativa. 2. Control en el cumplimiento de las normativas académicas y administrativas de los encargados de cátedra y su equipo de docentes instructores. 3. Aumento del plantel administrativo para un mejor rendimiento de los planes y actividades de los directivos, y de la atención a los estudiantes. 4. Análisis de modificación de reglamentos en situaciones laborales de docentes no contempladas en los 	<p>Decanato de la FCS Dirección Académica Direcciones de Carrera Dirección Administrativa Vicerrectorado Académico Departamento de Recursos Humanos Asesoría Jurídica</p>	<p>Propios de la Universidad</p>	<p>Primer semestre del año 2020 al 1er semestre del 2025</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones periódicas con las diferentes direcciones de carreras y de áreas para la capacitaciones e indicaciones en el manejo de normativas y de elaboración de informes de resultados en el área de competencia de cada dirección. 2. Organización de capacitaciones en las diferentes reglamentaciones y resoluciones que rigen a la Universidad y a la FCS dirigida a jefes de cátedras, delegados y estudiantes. 3. Análisis de los Estatutos Universitarios y Reglamento del Docente por directivos y representantes docentes, en relación a conflictos de leyes laborales con rendimiento académico y

mismos.				<p>administrativo de docentes.</p> <p>4. Elaboración y presentación de informe al Vicerrectorado Académico y Asesoría Jurídica con el objetivo de contar con futuras normativas más claras.</p>
---------	--	--	--	---

OE8: Optimizar el cumplimiento del plan estratégico, el plan de desarrollo y el plan de mejoras

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores de Logros
<p>1. Creación de Cronograma de fecha de entrega de informe y entrega de documentación del cumplimiento del Objetivo Estratégico en los períodos correspondientes</p> <p>2. Optimización de las funciones de la Secretaría Académica en el cumplimiento del cronograma,</p>	<p>Directora Académica de la FCS</p> <p>Directivos encargados del cumplimiento del Plan estratégico</p> <p>Secretaría Académica</p>	<p>Propios de la Universidad</p>	<p>Desde el 2do semestre del año 2020 al 1er semestre del año 2025</p>	<p>1. Base de datos de documentación referente a los OE</p> <p>2. Realización de cursos de capacitación intramuros de la secretaría y personal administrativo en la utilización de plataformas virtuales y herramientas tecnológicas</p> <p>3. Entrega de informe de los directivos sobre cumplimientos o no de los</p>

<p>trabajando con sus directivos para la realización de las actividades del Plan estratégico</p> <p>3. Presentación semestral de los OE que se van cumplimiento de acuerdo al cronograma y según indicadores.</p> <p>4. Evaluación de las causas del no cumplimiento de las actividades de los OE</p>				<p>OE .</p> <p>4. Entrega de informe de estrategias de medidas remediales o de cambios de objetivos o actividades</p>
---	--	--	--	---

OE9: Contar con el Hospital Escuela propio

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores de Logros
<p>1. Gestión de de la disponibilidad de un edificio nuevo para el Hospital Universitario, como Hospital Escuela de la FCS</p>	<p>Rectorado de la Universidad Católica de Asunción</p> <p>Vicerrectorado Administrativo</p>	<p>Presupuesto de la FCS</p> <p>Fondos externo</p>	<p>Primer semestre del año 2020 al primer semestre 2025</p>	<p>1. Creación de Comité de Hospital Escuela.</p> <p>2. Informe de planos de construcción del edificio para el Hospital Universitario</p> <p>3. Creación de un comité administrativo para asegurar la</p>

<p>2. Mejoramiento y aplicación de las directrices estratégicas para el Hospital Escuela</p>	<p>Decanato de la FCS Direcciones de Carreras Dirección Administrativa Dirección Médica del Hospital</p>	<p>s</p>		<p>disponibilidad de recursos para la construcción 4. Inicio de las construcciones 5. Reuniones de Gestión y resultados de actividades de los directivos con las autoridades del Hospital y Rectorado</p>
--	--	----------	--	---

OE10: Asegurar la sustentabilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores de Logros
<p>1. Creación de Unidad de Coordinación de prestación de servicios 2. Elaboración de Plan de Prestación de</p>	<p>Vicerrectorado Administrativo Decanato de la FCS Dirección Administrativa</p>	<p>Propios de la Universidad</p>	<p>Desde el primer semestre del año 2020 al primer semestre del</p>	<p>1. Aprobación de la creación de la Unidad de Prestación de Servicios de las diferentes Carreras de la FCS</p>

<p>Servicios. 3. Implementación de fuentes alternativas de ingresos.</p>	<p>de la FCS Postgrado de la FCS Laboratorio de Genética de la FCS Observatorio Infecciones urinarias de la FCS</p>		<p>año 2025</p>	<p>2. Desarrollo de Planes de prestación de servicios 3. Prestación de Servicios: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Laboratorio Infecciones urinarias ✓ Centro de atención fonoaudiológica ✓ Centro de atención integral a la Obesidad ✓ Diplomados a distancia Cursos de Maestrías y Doctorados</p>
--	---	--	-----------------	--